



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

## **Admisión a estudios de Grado de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o finalizados sin homologación**

Esta forma admisión está orientada a estudiantes que hayan realizado estudios universitarios extranjeros y no hayan finalizado (estudios parciales) o que hayan finalizado pero no hayan solicitado u obtenido la homologación del Ministerio o declaración de equivalencia.

Esta vía de admisión es compatible con la solicitud por la fase de preinscripción de extranjeros si tienen los requisitos necesarios y, después de ser admitidos/as, pueden solicitar un reconocimiento de los estudios que hayan realizado.

### **Preguntas relacionadas**

¿Se puede hacer un cambio de universidad desde cualquier país del mundo?

Sí, pero se hace distinción entre los estudiantes que procedan de una universidad de España y las solicitudes por estudios extranjeros (Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y resto de países).

Consulta cómo proceder a la [Admisión a estudios de grado por reconocimiento parcial de estudios universitarios oficiales españoles](#).

¿Cuántas plazas se ofertan para esta modalidad?

Las plazas ofertadas las fija anualmente el Centro con al menos una plaza ofertada por Titulación. Consulta en el [Centro](#) para más información.

¿Cómo se realiza la solicitud?

El plazo es generalmente en enero-marzo, y se pueden consultar en el [calendario administrativo](#) de la Universidad de Granada.

La solicitud se realiza por la sede electrónica donde se especifica el procedimiento para el mismo: [Traslados de estudiantes con estudios universitarios extranjeros \(parciales o totales\) no homologados: admisión en estudios de Grado de UGR](#)

Cada centro académico puede establecer documentación justificativa de requisitos específica. Compruebe la información en la página web del centro en que se imparten las enseñanzas en las que desea ser admitido.

¿Qué requisitos mínimos debo cumplir?

Las solicitudes de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España deberán cumplir el requisito de obtener la convalidación de un mínimo de 30 créditos **universitarios** (ECTS, siglas en inglés del sistema europeo de transferencia de créditos), de acuerdo con lo dispuesto en la [normativa propia de la UGR](#).

¿Cómo se ordenan las solicitudes para decidir la asignación de plazas?

Las solicitudes de admisión se resolverán en función de la nota media del expediente académico de origen, así como de otros parámetros académicos que podrá fijar el Centro en su reglamentación propia. Los posibles empates de calificaciones se resolverán en función del mayor número de créditos superados en la universidad de origen.

Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en calificación numérica que corresponda a la obtenida en el centro de procedencia. No se tendrá en cuenta, a los efectos de ponderación, el reconocimiento de créditos en que no exista calificación.

¿Qué documentación debo aportar?

- Solicitud motivada.
- Certificación Académica Personal.
- Autovaloración del estudiantado, si procede, según los parámetros académicos establecidos por cada centro académico o declaración de equivalencia emitida por el Ministerio correspondiente.
- Sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones, indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en los que se basa la escala e intervalos de puntuación.
- Fotocopias, debidamente compulsadas por organismo oficial español, de:
  - Plan de Estudios Oficial de la Universidad de Origen.
  - Programa de las asignaturas superadas de la Universidad de Origen.
-

Se recomienda presentar certificado de Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros (es un trámite online que suele tardar varios meses, por lo que se recomienda tramitar con antelación).

- Cualquier otra documentación necesaria para resolver adecuadamente la solicitud, como el plan de estudios de la titulación de origen, los programas de las asignaturas superadas, las Guías Docentes o la Memoria Verificada del título.
- Certificado expedido por el órgano competente del país de origen en el que se acredite que los estudios son de rango universitario y de nivel de máster en su caso.

Toda esta documentación se presentará traducida oficialmente al español.

Los títulos y certificados obtenidos estarán debidamente legalizados (convenio de la Haya o vía diplomática), excepto los expedidos por países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Todos los documentos deberán ser originales o copias auténticas expedidas por el organismo oficial español correspondiente.

¿Cuánto tardarán en resolverse las solicitudes?

La solicitud se resolverá en el plazo de dos meses a contar desde el día de finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá **estimada** la solicitud.

He sido admitido pero, al final, no voy a trasladarme este curso, ¿la resolución me permite hacerlo en otro curso académico?

No, la admisión da derecho únicamente a la matrícula en la titulación en la que haya sido aceptada y en ese curso académico. La no formalización de la matrícula en el curso académico en el que se realiza el reconocimiento de créditos supondrá la pérdida de la plaza obtenida y la anulación del reconocimiento indicado en la resolución de admisión.

¿Además de la admisión para continuar estudios puedo solicitar el ingreso por otra

vía?

Sí. Puedes solicitar tu admisión a través del procedimiento general de Preinscripción. Consulte la [admisión de estudiantes extranjeros desde estudios preuniversitarios](#) según le corresponda.

Una vez que hayas obtenido la admisión y hayas formalizado la matrícula podrás solicitar en la [Facultad o Escuela](#) donde se imparta el grado matriculado el reconocimiento de las materias cursadas en tu universidad de origen.

Consulta la normativa relacionada con este trámite

Normativa que aplica a esta sección:

- [Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado](#)
- [Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada](#), (Última revisión aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022)
- [Normativa de Permanencia](#)
- Reglamentos de los Centros
- [Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.](#)

# Formulario de Contacto

Si necesitas información individualizada, puedes abrir una consulta en nuestro sistema.

Nombre

Apellidos

DNI

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

Centro

Grado

- Grado en Bellas Artes
- Grado en Conservación y Restauración de Bienes Cultural
- Grado en Biología
- Grado en Bioquímica
- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Estadística
- Grado en Física
- Grado en Geología
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Matemáticas
- Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas
- Grado en Física y Matemáticas
- Grado en Óptica y Optometría
- Grado en Química
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Primaria (Bilingüe)
- Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses
- Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses

- Grado en Educación Social
- Grado en Pedagogía
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería en Edificación y Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Economía
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Turismo
- Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TITUR)
- Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Ciencias Políticas de la Administración y Derecho
- Grado en Sociología
- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Farmacia
- Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Grado en Antropología Social y Cultural
- Grado en Arqueología
- Grado en Estudios Árabes e Islámicos
- Grado en Estudios Franceses
- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica
- Grado en Filología Clásica
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Filosofía
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Historia y Ciencias de la Música

- Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
- Grado en Literaturas Comparadas
- Grado en Medicina
- Grado en Odontología
- Grado en Logopedia
- Grado en Psicología
- Grado en Traducción e Interpretación
- Grado en Estudios de Arquitectura
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería en Edificación
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Información y Documentación
- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Terapia Ocupacional
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ceuta)
- Grado en Educación Infantil (Ceuta)
- Grado en Educación Primaria (Ceuta)
- Grado en Educación Social (Ceuta)
- Grado en Ingeniería Informática (Ceuta)
- Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)
- Grado en Educación Infantil (Melilla)
- Grado en Educación Primaria (Melilla)
- Grado en Educación Social (Melilla)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Melilla)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Melilla)
- Grado en Derecho (Melilla)
- Grado en Gestión y Administración Pública (Melilla)
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Melilla)
- Grado en Enfermería (Melilla)
- Grado en Fisioterapia (Melilla)



Grado en Enfermería (Ceuta)

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a

file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

## Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

## Unidad Responsable

Secretaría del Centro Académico

Body

Para obtener más información contacta con tu [Centro Académico](#) o visita su [página web](#). También puedes solicitar una cita presencial a través de la aplicación [CIGES](#).

## Términos Relacionados

Acceso a estudios de Grado extranjeros

Acceso a estudios de Grado por reconocimiento parcial de estudios

Admisión a estudios de grado extranjeros

Calendario de preinscripción UGR

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Estudiantes extranjeros

Estudiantes Unión Europea

Estudios no finalizados

Estudios universitarios extranjeros totales o parciales sin homologación

Homologación de estudios extranjeros

Preinscripción a Grados

Títulos extranjeros sin homologación

Títulos universitarios extranjeros totales

Títulos universitarios extranjeros parciales

Traslado de expediente

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

14 de Mayo de 2024

Compartir en

[Admisión a estudios de Grado de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o finalizados sin homologación \(PDF\)](#)